

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 22** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de junio de 2010, del Director General de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima, actuando como mandataria en nombre y por cuenta de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública convocatoria del procedimiento de licitación abierto con pluralidad de criterios para el contrato de obras de la actuación «Ampliación y adecuación de la zona deportiva “El Peralejo”», en el municipio de Alpedrete, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011.*

Apreciados errores tipográficos en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID correspondiente al día 30 de junio de 2010, páginas 125 y 126, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el punto 2. Objeto del contrato:

Donde dice:

“d) Plazo de ejecución: Seis meses contados a partir de la firma del acta de inicio y comprobación del replanteo”.

Debe decir:

“d) Plazo de ejecución: Doce meses contados a partir de la firma del acta de inicio y comprobación del replanteo”.

En el punto 7. Requisitos específicos del contratista:

Donde dice:

“a) Para empresas españolas y extranjeras no comunitarias:

- Grupo G, subgrupo 02, categoría D.
- Grupo C, subgrupo 03, categoría D.
- Grupo C, subgrupo 04, categoría D.
- Grupo I, subgrupo 05, categoría C.
- Grupo I, subgrupo 06, categoría D.
- Grupo J, subgrupo 02, categoría C.
- Grupo J, subgrupo 04, categoría C”.

Debe decir:

“a) Para empresas españolas y extranjeras no comunitarias:

- Grupo C, subgrupo 02, categoría D.
- Grupo C, subgrupo 03, categoría D.
- Grupo C, subgrupo 04, categoría D.
- Grupo I, subgrupo 05, categoría C.
- Grupo I, subgrupo 06, categoría D.
- Grupo J, subgrupo 02, categoría C.
- Grupo J, subgrupo 04, categoría C”.

Los plazos indicados en el anuncio deberán computar ahora desde la aparición de esta rectificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

(03/26.720/10)